

defensa y dilatación de la fe católica (y de la justicia, añadiríamos a partir de la Congregación General XXXII) piden definir constantemente los medios para lograrlo o descubrir otros nuevos.—INIGO ARRANZ ROA.

SOTO ARTUÑEDO, WENCESLAO (ed.), *Los jesuitas en Andalucía. Estudios conmemorativos del 450 aniversario de la fundación de la Provincia* (Universidad de Granada - Facultad de Teología, Granada 2007), 634p., ISBN: 978-84-921632-8-1.

En el 2003 se cumplieron 450 años de la presencia de los jesuitas en Andalucía, que dio comienzo con la inauguración del colegio de Santa Catalina de Córdoba el 25 de noviembre de 1553 en unas casas cedidas por la marquesa de Priego, doña Catalina Fernández de Córdoba. Y en el 2004 se celebró el 450 aniversario de la fundación de la Provincia de Andalucía, que tuvo lugar al ejecutarse la orden dada por S. Ignacio en carta de 7 de enero de 1554 al P. Jerónimo Nadal, su comisario en España y Portugal. Ambos aniversarios están en el origen de la obra que ahora presentamos. La Introducción de Wenceslao Soto Artuñedo da cumplida cuenta de los avatares del proyecto, consistente al principio en la realización de un congreso de historia que, por dificultades organizativas, no llegó a celebrarse; no obstante, tres de las ponencias fueron ofrecidas como conferencias y los trabajos presentados fueron publicados en el presente volumen.

La que se había pensado como ponencia marco del congreso y luego fue conferencia encabeza la obra. Se trata de una magnífica síntesis del P. Manuel Revuelta González titulada *Coordenadas históricas de la Provincia de Andalucía (1554-2004)*, dividida en dos partes: la Compañía Antigua y la Compañía Restaurada. En la primera se dibuja la creación de la Provincia de Andalucía como una «apuesta de futuro» (p.16), pues en ese momento (1554) sólo contaba con la casa de Córdoba. Su expansión fue posible gracias a la acción coordinada de tres grandes santos: Ignacio de Loyola, a quien se debió el impulso inicial desde la conciencia de la importancia de la región y de su valor como puerta de las Indias Occidentales; Francisco de Borja, cuyo ejemplo e influencia se hizo sentir en la nobleza andaluza; y Juan de Ávila, que orientó hacia la Compañía a unos treinta de sus mejores discípulos. Tras estos comienzos, se delinea la evolución de la Provincia: el esplendor del primer siglo, hasta los años cuarenta del xvii; la decadencia de la segunda mitad del xvii y primeros años del xviii, y la recuperación en el siglo ilustrado. Entre los rasgos que merecen atención especial cabe señalar la presencia de jesuitas andaluces en la expansión misionera, la atención a los moriscos y los ministerios entre los pobres y marginados. La etapa de la Compañía Restaurada comienza con los avatares de las supresiones y restauraciones del siglo xix, acompañadas de cambios ideológicos y sociales que dificultaban el arraigo, hasta la erección de la nueva Provincia de Andalucía en 1924. Se bosqueja, finalmente, el panorama del siglo xx con la labor docente y social de los jesuitas en la región.

A partir de aquí, el volumen agrupa los trabajos —de diversa extensión y calidad— por secciones: fundaciones, presencia material, educación y cultura, ministerios y proyección exterior.

La sección sobre *fundaciones* se abre con una ponencia del P. Francisco de Borja Medina titulada *El proceso fundacional de la Provincia de Andalucía (1545-1554)*. Como indican las fechas, se trata, en realidad, de la pre-historia de la Provincia, un estudio largo y pormenorizado que comienza dando cuenta del proceso institucional: Provincia de España (1547), primera partición en las provincias de Castilla y Aragón (1552) y ordenación en tres provincias: Castilla, Aragón y Andalucía (1554). Tras analizar la orden de partición de Ignacio y su ejecución en la Junta de Medina del Campo convocada por Nadal en abril de 1554, se rastrean extensamente las primeras presencias de jesuitas en Andalucía, los primeros ofrecimientos de fundaciones, los intentos en Jerez, los ofrecimientos de los colegios de S. Juan de Ávila, y las gestiones y orientaciones que desembocaron en los colegios fundados en 1553-54: Córdoba, Sevilla y Granada. Siguen a esta ponencia dos trabajos que centran nuestra atención en los seminarios de ingleses e irlandeses en Sevilla. El primero de ellos, del P. Thomas M. McCoog, lleva por título *Fomentando la armonía y el respeto: jesuitas inglesas en Sevilla*; la fundación del colegio de San Albano de Valladolid (1589) y la del de San Gregorio de Sevilla (1592) se sitúan en el contexto de las necesidades para la conservación del catolicismo en Inglaterra, pero se realizaron no sin dificultades; en este último caso, las reticencias de los propios jesuitas sevillanos, recelosos de la incidencia en la percepción de limosnas, y las cuestiones de gobierno, sobre todo a partir de la introducción de la *prefectura* por Claudio Aquaviva, exigieron una considerable labor armonizadora por parte de Robert Parsons, superior de los jesuitas enviados a Inglaterra y luego prefecto de la misión inglesa; se analiza especialmente el conflicto entre Francisco de Peralta, rector del colegio inglés, y el subprefecto Joseph Creswell. A continuación, Martín Murphy ofrece el estudio *Jesuitas inglesas e irlandesas en la Provincia de Andalucía*; resalta la aportación pastoral de los padres de los colegios inglés e irlandés de Sevilla en el conjunto de la acción de la Compañía en Andalucía y recoge un elenco de sus figuras más destacadas. Las circunstancias de las fundaciones de colegios ocupan los siguientes estudios de esta sección: María Amparo López Arandia escribe sobre los *Prolegómenos a la consolidación de la Compañía de Jesús en la ciudad de Jaén: la misión continua (1611-1614)*, subrayando el papel de las misiones largas como medio de penetración social previo a las fundaciones. Salvador Hernández González estudia la *Fundación y extinción del colegio de la Compañía de Jesús de Constantina (Sevilla)*, y pone de relieve la polémica ante la fundación en el siglo XVIII y la oposición a la misma de los franciscanos. Francisco Javier Gutiérrez Núñez analiza el *Origen y fundación del colegio de la Compañía de Jesús de Osuna en el primer tercio del siglo XVII*, en una villa que el mecenazgo de los duques de Osuna había convertido en ciudad conventual. Ezequiel A. Díaz Fernández estudia *La efímera presencia de la Compañía de Jesús en Estepa*, también en el siglo XVII, marcada por el pleito entre la Compañía y el III marqués de Estepa al impugnar éste el testamento que ponía las bases de la fundación.

La sección *Presencia material* incluye dos trabajos: el primero de Cristiana García Oviedo, sobre *García de Alarcón y Giuseppe Valeriano en la evolución artística de la Provincia de Andalucía; 1578*; el P. García de Alarcón fue nombrado visitador de la Provincia por Everardo Mercuriano en 1577; a su vez, él nombró para visitar las construcciones de la misma al hermano Giuseppe Valeriano, pintor y arquitecto italiano; estas páginas dan cuenta del recorrido de éste por tierras andaluzas. El segundo estu-

dio es de Soledad Gómez Navarro y lleva por título *Sólo unos años antes de la expulsión: Patrimonio de los jesuitas cordobeses a mediados del siglo XVIII*; se centra en el patrimonio del colegio de Santa Catalina de Córdoba según el catastro del marqués de la Ensenada.

La sección *Educación y cultura* se abre con una magnífica ponencia del P. Eusebio Gil titulada *Educación y cultura: la Ratio studiorum, un sistema educativo católico*, que se impartió como conferencia. Expone en un primer momento el «proceso germinal» de la *Ratio* a partir de la experiencia de Ignacio en Alcalá y París; analiza luego el «período constituyente», en el que emergen las necesidades para la formación espiritual y humana de los jóvenes jesuitas, la apertura de los primeros colegios para ellos en ciudades universitarias, y el paso de adoptar la enseñanza como una dedicación apostólica de la Compañía a medida que se toma conciencia de las necesidades de la Europa de este tiempo. Los «años de expansión y de crisis» se inician con la primera Congregación General (1558) con la elección de Diego Laínez, hasta III Congregación General (1573) a la muerte de Francisco de Borja; se estudian aquí los distintos reglamentos y textos que buscan ordenar y configurar la vida de los colegios y los estudios; el autor pone de relieve la incidencia del cambio de clima en el mundo europeo por el enfrentamiento entre católicos y protestantes, de modo que el avance del espíritu postridentino se hizo notar en la *Ratio borgiana*, sobre todo si se compara con el humanismo abierto de Nadal en la etapa anterior. Los generalatos de Mecurian y de Acquaviva constituyen la etapa final hacia una *Ratio studiorum* definitiva; el proyecto se envió a las provincias en 1586; entre las referencias a los dictámenes de éstas, el autor incluye algunos datos de la provincia de Andalucía. El proceso se alargó hasta 1599, año en que fue editada, conociendo todavía diversos retoques hasta 1616. Es fruto de «un ingente esfuerzo de dos generaciones» de jesuitas (p.353), pero su texto definitivo se plasmó cuando comenzaban a quebrarse las bases de un modelo intelectual en el que la teología se elevaba como criterio de verdad para la filosofía y las ciencias. Esta espléndida síntesis va seguida de los siguientes trabajos: Julián Solana Pujalte ofrece la relación de *Obras gramaticales de jesuitas en la biblioteca del Colegio de Santa Catalina de la Compañía de Jesús de Córdoba*, una de las más importantes bibliotecas de los jesuitas en tiempos de la expulsión por Carlos III en 1767. Miguel Ángel Sánchez Herrador estudia *La biblioteca de la Compañía de Jesús en Montilla*, cuyo volumen la sitúa entre las intermedias de las bibliotecas jesuíticas. Jorge Grau Jiménez hace una *Nueva revisión del catálogo de la obra de Martín de Roa, S.I.*, tanto de sus obras en latín como en castellano (precisamos que se ha realizado ya la publicación anunciada por Grau en estas páginas de la *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, Écija 2005). El P. Leandro Sequeiros San Román aporta *Nuevos datos sobre el jesuita andaluz Pedro Murillo Velarde (1696-1761) contenidos en la obra científica del franciscano granadino fray José Torrubia (1698-1761)*; el jesuita es uno de los grandes misioneros andaluces en Filipinas, también cronista, explorador y geógrafo, mientras que el franciscano Torrubia, viajero infatigable, se hizo célebre por sus ideas sobre la naturaleza de los fósiles.

La sección dedicada a *Ministerios* se inicia con un trabajo de Francisco Javier Martínez Naranjo sobre *Las Congregaciones jesuíticas y su atención a los encarcelados: la Congregación de la Visitación de Sevilla*; tras una introducción sobre la naturaleza de estas congregaciones, que fueron una proyección hacia el ámbito laico y concretaron

formas de apostolado con los más necesitados, describe la situación de la Cárcel Real de Sevilla en el siglo XVI y la inquietud de los jesuitas por atender a los más pobres de entre los presos, que quedaban indefensos. José Gámez Martín aborda el tema de las *Fiestas de la Compañía de Jesús en Sevilla por el patronato de la Purísima Concepción en España y sus Indias*, con pormenorizada descripción del ornato de su iglesia de la Anunciación con motivo de esta circunstancia. Ramón de la Campa Cardona trata de *La Compañía de Jesús y la religiosidad popular sevillana: la carta de hermandad con la Hermandad de la Divina Pastora de Santa Marina (1824)*, ejemplo de las relaciones con la nueva devoción promovida por los capuchinos. Vicente Ramón Escandell ofrece un estudio sobre *Inmaculismo y jesuitas en la Andalucía del siglo XVII*, en que aporta datos sobre la postura de los jesuitas al lado de los franciscanos y frente a los dominicos en esta polémica, con una importante labor de apostolado inmaculista, del que formaron parte la poesía y el teatro. Julián J. Lozano Navarro, en su estudio *La Compañía de Jesús y la mujer en la Andalucía moderna: las duquesas de Arcos y el Colegio de Marchena (siglos XVI-XVIII)* ofrece una interesante perspectiva de las relaciones entre la Compañía y la casa ducal de Arcos a partir de la fundación del colegio de Marchena —la capital de sus estados—, siendo la duquesa doña María de Toledo Figueroa y Córdoba la reconocida como fundadora por la orden; unas relaciones en las que el apoyo que los jesuitas podían obtener no estaba exento de peligros de pérdida de independencia.

Llegamos a la última sección del libro, la *Proyección exterior*. Se abre con un texto que constituyó la tercera conferencia del ciclo, del P. José del Rey Fajardo: *La huella de los jesuitas andaluces en la Provincia del Nuevo Reino de Granada*. Trazando la presencia general de la Compañía en la misma, el autor subraya las aportaciones de los miembros de la orden originarios de Andalucía, de los que ofrece el listado en apéndice final; enumera seis *aportes* esenciales: los maestros y catedráticos que destacaron en la labor educativa, el apostolado de la negritud, el conocimiento de las lenguas indígenas, la perspectiva geopolítica misional, el arte barroco que se expresa en la iglesia de San Ignacio de Santa Fe de Bogotá, y la personalidad de diversos visitantes, superiores y súbditos de esta Provincia, creada en 1604. A continuación, Francisco Luis Rico Callado estudia *El «deseo de las Indias» entre los jesuitas de la Provincia de la Bética de la Compañía de Jesús en los siglos XVI y XVII*; la fuente de este trabajo son las *indipetae* (palabra que abrevia la fórmula *Indiam petentes*, quienes piden ir a Indias) que se conservan en el Archivum Romanum Societatis Iesu. Le sigue el trabajo de Héléne Vignaux sobre *La salvación de los negros y su referente sevillano en la obra de Alonso de Sandoval S.J.*; a partir de su apostolado en Cartagena de Indias, Sandoval formuló un método de evangelización en su obra *De Instauranda Aethiopia salute*, publicada en Sevilla en 1627, y realizó gestiones en América, África y Sevilla para que se reconociera su modo de proceder con los negros; la autora analiza un memorial de Sandoval de 1611 y subraya entre los apoyos recibidos el del arzobispo de Sevilla D. Pedro de Castro y Quiñones, que a su vez informó al papa Paulo V, y el de los jesuitas sevillanos.

El libro se cierra con un trabajo conjunto de Laureano Manrique Merino, OSA, y Wenceslao Soto Artuñedo, SJ, «*Diálogo famoso*»: *sátira jesuita andaluza sobre la expulsión de 1767*. Se trata del análisis de un manuscrito inédito, el primer documento de este tipo escrito por un jesuita andaluz en relación con la expulsión, y cuyo título resume su contenido: *Diálogo famoso sobre las persecuciones / y Expatriación de los Jesuitas de Portugal, / Francia, España y otros Reinos, Entre / Lucio Romano Claro y Fusco*

*Farinaces Obscurato / de la Parpaiola*. Es un poema de 4.936 versos, anónimo, pero que ofrece datos para concluir que su autor es un jesuita que escribe en Calvi (Córcega) y concluye su obra en la fiesta de Reyes de 1768.

La obra en su conjunto constituye un acercamiento valioso a diversos aspectos de la historia de los jesuitas en Andalucía, siendo la aportación inicial de M. Revuelta la que ofrece la perspectiva sintética fundamental de la misma.—M.<sup>a</sup> JESÚS FERNÁNDEZ CORDERO.

MARTÍNEZ RUIZ, ENRIQUE (dir.), *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de Órdenes religiosos en España* (Actas, Madrid 2004), 666p., ISBN: 84-9739-045-8.

Un total de 11 autores colaboran en esta obra dirigida por Enrique Martínez Ruiz. Se trata de un equipo de investigación financiado por la Universidad Complutense de Madrid cuyos miembros desde el año 1994 fueron confluyendo en intereses comunes hasta la consolidación del proyecto que culminó en la densa publicación que hoy presentamos. Este libro es una muestra más del reciente interés que en diversos círculos de investigación histórica viene cobrando la relación entre Iglesia / espiritualidad y cultura / sociedad del momento.

Como elemento necesario de partida del método, el primer punto consistió en delimitar el concepto de «orden religiosa» (OR), pues «no hay unanimidad en su consideración» (18). Es posible que algunas instituciones religiosas no se encuentren en el trabajo debido a que no han sido consideradas como «órdenes». A clarificar el término se dedican las primeras 14 páginas: «Las órdenes religiosas: definición y características» La definición de partida está tomada del Código de Derecho canónico (Valencia 2001, canon 607, 2): «forma de vida consagrada cuyos miembros emiten votos públicos y solemnes y viven una vida de fraternidad de acuerdo con su regla y constituciones» (22). Nos aproximamos a órdenes monásticas, de canónigos regulares, hospitalarias, mendicantes, de redención de cautivos, todas ellas bella y claramente presentadas en los doce cuadros esquemáticos (26-34). Entre las «dudosas» encontramos a la «Compañía de María auspiciada por Juana de Lestonnac» y que se incluye en la obra «por los votos que hacen» (171, n.4)

La presentación de las fuentes para el estudio de las OR ocupa el segundo capítulo (M. F. Gómez Vozmediano, 35-66). Son treinta páginas de un recorrido por el amplísimo y riquísimo fondo documental ordenadamente presentados: documentos fundacionales y de control interno (cartas, bulas, privilegios, reglas y constituciones, libros de acuerdos, registros abadologios, libros de vesticiones, de profesiones, mortuorios, patentes...), documentación económica, documentación demográfica-social, documentos espirituales (Biblias, libros de horas, cantorales, beatos...) o de carácter histórico (crónicas e historias de las innumerables provincias).

Los dos capítulos siguientes son de carácter cronológico: «hasta los albores de la Modernidad» (cap.3, 67-110, de redacción comunitaria) y «durante los tiempos modernos» (cap.4, 111-184, Pi Corrales y Martínez Ruiz). El primero de ellos nos remonta hasta la *Didaché* y comenta el martirio, el ayuno, la virginidad, el monacato, la sole-



#### Copyright and Use:

**As an ATLAS user, you may print, download, or send articles for individual use according to fair use as defined by U.S. and international copyright law and as otherwise authorized under your respective ATLAS subscriber agreement.**

**No content may be copied or emailed to multiple sites or publicly posted without the copyright holder(s)' express written permission. Any use, decompiling, reproduction, or distribution of this journal in excess of fair use provisions may be a violation of copyright law.**

This journal is made available to you through the ATLAS collection with permission from the copyright holder(s). The copyright holder for an entire issue of a journal typically is the journal owner, who also may own the copyright in each article. However, for certain articles, the author of the article may maintain the copyright in the article. Please contact the copyright holder(s) to request permission to use an article or specific work for any use not covered by the fair use provisions of the copyright laws or covered by your respective ATLAS subscriber agreement. For information regarding the copyright holder(s), please refer to the copyright information in the journal, if available, or contact ATLA to request contact information for the copyright holder(s).

#### About ATLAS:

The ATLA Serials (ATLAS®) collection contains electronic versions of previously published religion and theology journals reproduced with permission. The ATLAS collection is owned and managed by the American Theological Library Association (ATLA) and received initial funding from Lilly Endowment Inc.

The design and final form of this electronic document is the property of the American Theological Library Association.